VOCES DE LA UNIVERSIDAD - DE LA UNIVERSIDAD - DE LA UNIVERSIDAD

Voces Nº 22
Universidad
Nacional
de Río Cuarto

UNRC

Insenescencia, " La juventud dichosa", Aplomo y despejo, La vertical subjetiva / Manifiesto 2000 / Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones / "En la pequeña y mediana empresa hay que encontrar el respaldo de un gobierno" / América Latina, un cadáver exquisito / Estilo noticiero / Capilla de Tegua: nuestra visita a un testimonio histórico / Colecciones científicas / Humor

Dossier: Imagineros del Futuro

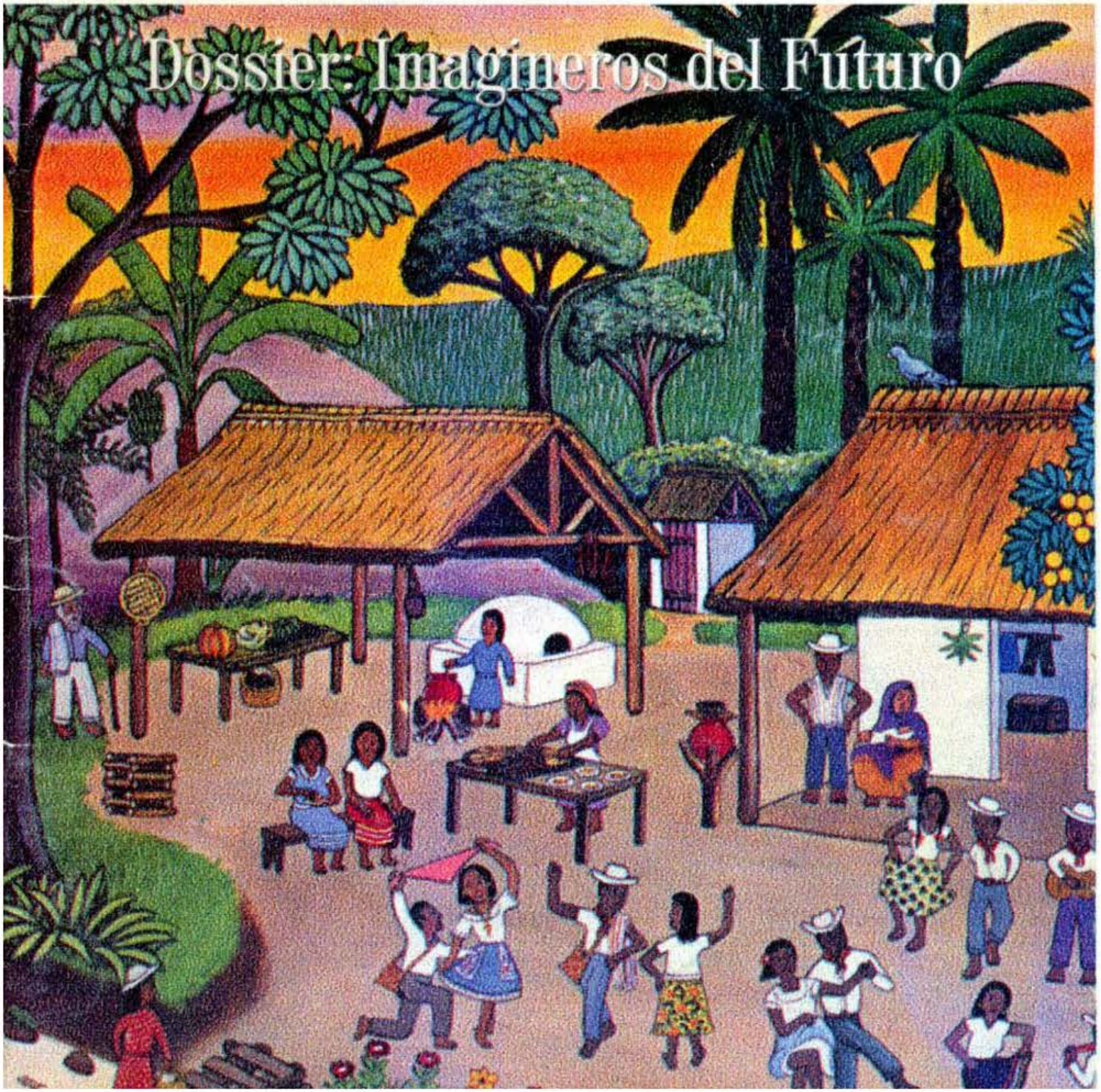

Colecciones Científicas

Una cuestión de Soberanía Nacional(*)

"El Museo, aparte de su misión específica como Instituto puramente científico, debe servir a una causa verdaderamente nacional". ***F. P. Moreno***

La historia de nuestro país muestra conflictos en relación con nuestra soberanía que se han suscitado principalmente por cuestiones territoriales. Algunos de ellos fueron solucionados pacíficamente y otros a costa de la vida de hombres y mujeres, los cuales en su gran mayoría no son debidamente recordados.

La defensa de este concepto no sólo necesita de hipótesis de conflicto ante eventuales enemigos internos y externos, sino de un ejercicio continuo de respeto a nuestros símbolos, tradiciones, costumbres y a aquellos hombres que a través de su labor y conducta y desde diferentes posiciones y posturas reafirmaron y reafirman nuestra soberanía.

En el ámbito de las Ciencias Naturales, figuras como Cosme Argerich, Palcos, Muñiz, Ingenieros, Moreno, Ameghino y Ringuelet, entre otros, han sido ejemplo de ejercicio soberano a través de sus escritos, docencia y labor científica, remarcando el concepto de valoración de los recursos naturales como elementos básicos del patrimonio nacional.

Los componentes bióticos de dichos recursos involucran los conceptos de Biodiversidad y conservación de la biodiversidad, que de acuerdo al Convenio de Diversidad Biológica, firmado por nuestro país durante 1992 y aprobado por el Congreso nacional en 1994 son respectivamente el "conjunto de ecosistemas, especies y variedad genética existentes en un país" y "el conjunto de mecanismos destinados a asegurar la preservación de muestras representativas y permanentes (viables en el tiempo) de dichos componentes".

El valor de la biodiversidad puede ser estimado desde diferentes puntos de vista (científico, ético, estético y productivo) en éste último caso debe considerarse el uso y aplicación de cada especie y la función de cada una de ellas dentro de los ecosistemas que componen lo que los científicos denominan "servicios del ecosistema" los

cuales resultan fundamentales *para el equilibrio y desarrollo* armónico de la vida en el planeta. Por otra parte las diversas entidades vegetales y animales, valoradas en términos económicos, deben ser consideradas equivalentes a las reservas monetarias que respaldan la marcha de la economía de cualquier estado.

Los museos con sus colecciones, forman parte de los mecanismos o engranajes de la red de custodia y preservación de dichas reservas que son parte del patrimonio nacional. Esta función los convierte en protectores de la soberanía del estado, por lo tanto cualquier *eventualidad que represente un* peligro para los ejemplares y piezas que albergan sus salas y depósitos, provocaría una situación de conflicto contra la autoridad suprema del poder público.

El Museo de La Plata, por sus colecciones, material exhibido y producción científica de sus integrantes, es uno de los más importantes en Sudamérica, ubicando a la Universidad Nacional de La Plata en niveles de máxima excelencia.❖ Esta acción que pasa a ser responsabilidad de máximas autoridades de la Universidad, deberá ser realizada con los mayores requerimientos técnicos y profesionales ya que el deterioro o pérdida de su patrimonio provocaría:

a). Un retroceso en la labor diaria y silenciosa de todos aquellos que están involucrados en la conservación y preservación de los recursos naturales;

b). Un desconocimiento al compromiso firmado por el Gobierno Nacional durante 1992 en la Cumbre de Río de Janeiro, lo cual traería aparejado el no cumplimiento de objetivos de la Convención de Biodiversidad cuya responsabilidad primaria corresponde al sector público;

c). La desaparición de puntos de contacto entre el hombre y la naturaleza, interrumpiendo de esta manera los senderos del conocimiento que permiten un mayor entendimiento y comprensión del medio que habitamos;

d). Pérdidas de nuestras reservas naturales con los consiguientes perjuicios culturales y económicos para las generaciones actuales y futuras;

e). Un avance sobre nuestra soberanía, representada en este caso, por muestras representativas de nuestra historia natural, cuya desaparición equivaldría a la cesión de partes de nuestro territorio, lo cual afectaría a la nación en su conjunto.

(*) Hugo L. López
Jefe del Departamento Científico Zoología Vertebrados / Museo de La Plata.

Fe de Erratas:
Luego de "....niveles de máxima excelencia."
❖ **Debe decir: Esta institución, hoy se encuentra frente a un proyecto de reforma, el cual exige, de acuerdo a sus autores, el traslado de sus colecciones.**